

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

FRENTE SUROESTE ANTIOQUEÑO

IA MES AÑO MEDELL :3 01 2015		LIN	9:20 a.	A INICIAL 20 a.m.		HORA FINAL 11:32 a.m.		
	(C)	TROFT VENTONIA		T REE STATE		1		
Tribunal Superior de Sala de . Medellín		Justicia y Paz		IAGISTRADO PONENTE Lubén Darío Pinilla Cogollo				
		pairmashlea	GIOUTENINE			4.7		
1 1 0 0	1 6 0 0 0	2 5 3 2	2 0 1	0 8	4	3 9	8	
ukitan kecamatan	Correction of Conference		V. Veri St. St. St. St.		25		#\$s	
	Concentrada de Formu	ılación y Acep	tación de Ca	rgos				
		BIBINESS SECTION			, and		经数量	
	Concierto para c	delinquir agrava	do y otros		-			
	Septimina (Personal Property)	STRUE/NOTOTS/						
-				Detenido		Asistió		
Cédula	Nombres y Apellidos		Alias	SI	NO	SI	NC	
70.569.757	Rodrigo Alberto Zapa	o Alberto Zapata Sierra		х		х		
	INīre			rijaren afa	3/256		6.77	
Fiscal 20 DUEJT		William Santiago Arteaga Abad						
Fisc	Defensor		Paul Vicente Jaramillo Martínez					
		,	Rafael Gonima López Ángel Augusto Vizcaya Castillo					
<u> </u>	antes de Víctimas	Áng		izcaya (oder	
<u> </u>	antes de Víctimas	Julio Cesar C	gel Augusto Vi Cuastumal Ma	drid (le	sustitu	• 1		
<u> </u>	antes de Víctimas	Julio Cesar C	gel Augusto Vi	drid (le ı Bedoy	sustitu a Soto)) 		
Represent Minis	antes de Víctimas terio Público Idicial Delegado J y P)	Julio Cesar (de la So	gel Augusto Vi Cuastumal Ma Dra. Carolina	drid (le Bedoy oya Arro	sustitu a Soto yave)) 		
Represent Minis	terio Público Idicial Delegado J y P)	Julio Cesar (de la So	gel Augusto Vi Cuastumal Ma Dra. Carolina r María Monto	drid (le Bedoy oya Arro	sustitu a Soto yave) 		

Hora de inicio de la primera sesión



SALA DE JUSTICIA Y PAZ

<u>09:20 a.m.</u>

00:01:20 La Sala verifica la presencia de las partes e intervinientes. Deja constancia que el Magistrado Juan Guillermo Cárdenas no asiste porque se encuentra desempeñando otras funciones propias de su cargo y sesiona por mayoría de acuerdo al artículo 54 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia.

00:07:34 Advierte el Ponente que la Sala no será más tolerante con el INPEC, dados los repetitivos retrasos en las remisiones de los postulados.

00:09:05 Observaciones de las partes frente al Escrito de Formulación de Cargos.

00:09:20 El Dr. Rafael Gonima dice que el capítulo 4 del escrito de formulación de cargos es demasiado escueto frente a la relación del Frente Suroeste con las autoridades competentes encargadas de la vigilancia en las zonas donde operó éste GAOML. Tiene observaciones también en cuento a los bienes denunciados por el postulado, con vocación reparadora, pues no se ha solicitado audiencia para decretar medidas cautelares.

00:13:02 La agente del Ministerio Público aduce que se observa muy breve lo referido a la relación del Frente con las autoridades, teniendo en cuenta las afirmaciones del postulado en las diferentes versiones libre llevadas a cabo.

00:13:46 El defensor manifiesta no tener observación alguna al escrito.

00:14:06 La Sala observa pertinentes las observaciones de las partes y le da la palabra al Fiscal para que se pronuncie al respecto.

00:14:40 El Fiscal afirma que en la audiencia oral se ampliarán todos los temas que son objeto de duda por las partes, además el escrito no fue presentado con la Ley 1592 y por ende faltan muchas de las cosas exigidas por dicha norma.

00:18:40 Requiere el Ponente al Fiscal para que en la audiencia del próximo 5 de marzo corrija los aspectos faltantes para entregarlos a la Sala y a las partes. También deberá establecer la relación de las víctimas, las actividades para vincularlas al proceso y para su notificación, esto último sí deberá aportarlo con anticipación a la audiencia antes mencionada.

00:22:37 <u>Fundamentos para la priorización</u>. Procede el Fiscal a exponer jurisprudencia internacional (CIDH y del Tribunal Europeo de Justicia) para la priorización y presentación de los patrones, así como lo que se entiende por Práctica, Modus Operandi y Patrones Sistemáticos.

00:43:11 Continúa con el tema del contexto, los elementos de carácter económico, político, geográfico e histórico.

00:45:18 <u>La estrategia de priorización</u>. El Fiscal expone la estrategia a partir de la identificación de patrones, práctica y modus operandi.

00:46:25 El Fiscal hace referencia a la muestra cualitativa de la investigación, aduce que es exclusiva en la priorización realizada por la Fiscalía General de la Nación, la cual le imprime celeridad al proceso y cumple una función ilustrativa.

01:00:23 Patro nes de macrocriminalidad. El Fiscal señala los elementos que permitieron identificarlos; refiere que presentará la estructura del GAOML, la jerarquización dentro de la misma, la identificación de sus principales integrantes y las funciones correspondientes a cada uno, redes de apoyo y georeferenciación de acuerdo al protocolo establecido por la Sala, su finalidad ideológica, económica, política, social y militar.

01:13:25 Se decreta un receso de 20 minutos.



SALA DE JUSTICIA Y PAZ

Hora de finalización de la primera sesión 10:26 a.m.

Hora de inicio de la segunda sesión 10:58 a.m.

00:00:50 Priorización del proceso del postulado. El Fiscal expone el motivo por el cual se priorizó a Rodrigo Alberto Zapata Sierra.

00:07:50 <u>Diferencia entre el Bloque y el Frente Suroeste</u>. Aduce que el Bloque Suroeste hizo presencia en los municipios de Andes, Betania, Vetulia, Ciudad Bolívar, Carmen de Atrato, Concordia, Hispania, Jardín, Jericó, entre otros; y que su comandante era Aldies de Jesús Durango alias Rene. El Frente Suroeste estuvo presente en los municipios de Copacabana, Barbosa, Girardota, Bello, Titiribí, Amagá y Angelópolis y en éste el postulado era el Comandante Financiero.

00:11:32 En éste caso aduce el Fiscal que se priorizó al postulado, como un caso especial y con un criterio subjetivo, logrando establecer que éste fue una de las personas más cercanas a Vicente Castaño Gil.

00:15:00 Aduce el Fiscal que el postulado se encuentra asignado oficialmente al despacho 40 de Cali y como grupo de trabajo al despacho 20 de Medellín.

00:32:41 Se suspende la audiencia y se continuaría el 5 de marzo a las 8.30 a.m.

Hora de finalización de la segunda sesión 11:32 a.m.

- i) El Fiscal deberá en la próxima audiencia programada para el 5 de marzo, corregir los aspectos faltantes del Escrito de Formulación de Cargos, para entregarlos a la Sala y a las partes.
- ii) Con antelación a dicha audiencia el Fiscal deberá establecer la relación de las víctimas, las actividades para vincularlas al proceso y para su notificación.

* DECISIÓN

RUBÉN DARÍO PINILLA COGOLLO Magistrado

